Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y ACTIVIDADES CULTURALES
(En Liquidación)
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXIV — Buenos Aires, martes 14 de febrero de 1956 — Número 18.084

Dependerá del Ministerio de Hacienda la Dirección Nacional del Servicio Estadístico

DECRETO-LEY Nº 2.246. — Bs. As., 6 de febrero de 1956.

VISTO, la disolución de la Secretaría de Asuntos Técnicos, y CONSIDERANDO: Que la Dirección Nacional del Servicio Estadístico ya está colocada bajo la dependencia administrativa del Ministerio de Hacienda; Que no es necesario introducir modificaciones sustanciales en su estructura, pues la actual contempla las necesidades de información estadística y planeamiento censal en el orden nacional; Que se prevé la continuación del Consejo Nacional de Estadística, que asegura la alta coordinación estadística y censal entre los distintos ministerios y provincias; Que, en consecuencia, no existen inconvenientes para que la Dirección Nacional del Servicio Estadístico pase a depender íntegramente del Ministerio de Hacienda,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Modifícase el Artículo 2º de la Ley 14.046 como sigue:

"La dirección, sistematización y fiscalización de las estadísticas y censos de interés general competen al Ministerio de Hacienda, por intermedio de la Dirección Nacional del Servicio Estadístico, dentro de las normas fijadas por el Consejo Nacional de Estadística, creado por Decreto número 853/52."

Art. 2º — Déjase sin efecto el Decreto Nº 14.694/54 en cuanto dispone la transformación del Consejo Nacional de Estadística en Comisión Permanente de Investigaciones Estadísticas.

Art. 3º — El Consejo Nacional de Estadística será el órgano coordinador superior de todas las estadísticas oficiales del país. Determinará el programa de trabajo de todas las oficinas estadísticas nacionales, provinciales y municipales, con el objeto de eliminar duplicaciones y llenar vacíos.

Art. 4º — La Dirección Nacional del Servicio Estadístico, en cumplimiento de las funciones que le acuerda la ley 14.046, se encargará de las tareas materiales necesarias para el funcionamiento del Consejo Nacional de Estadística y será responsable de poner en práctica las disposiciones que dicte el Consejo, o hacer que ellas se pongan en práctica por quienes corresponda, constituyéndose en Secretaría Ejecutiva del Consejo.

Art. 5º — El "Comando Nacional Censal" creado por el Decreto Nº 9.107/54 dependerá del Consejo Nacional de Estadística, bajo la denominación de Comité Censal Permanente.

Art. 6º — Modifícase el Artículo 2º del Decreto 9.107/54 como sigue:

"El Director Nacional del Servicio Estadístico será "ex-oficio" Secretario Ejecutivo del Comité Censal Permanente."

Art. 7º — Dentro de los noventa días de sancionado el presente decreto-ley, el Ministerio de Hacienda elevará un proyecto de Decreto reglamentario de la Ley Nº 14.046, y de este decreto-ley, ordenados ambos en un texto único.

Art. 8º — Dentro de los noventa días de sancionado el presente decreto-ley, el Director Nacional del Servicio Estadístico, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Estadística, cursará invitaciones a los señores Ministros del Poder Ejecutivo Nacional y a los señores Interventores de Provincias para que se designen delegados al Consejo Nacional de Estadística. El Consejo Nacional de Estadística se constituirá con quórum de la mitad más uno de sus miembros nacionales y la mitad más uno de sus miembros provinciales y procederá a aprobar su propio reglamento "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional, y a designar los miembros del Comité Censal Permanente y demás comisiones.

Art. 9º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente de la Nación, y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, Hacienda, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — **Isaac Rojas.** — **Eduardo B. Busso.** — **Eugenio A. Blanco.** — **Arturo Ossorio Arana.** — **Teodoro Hartung.** — **Julio C. Krause.**

HUESPED OFICIAL DEL GOBIERNO NACIONAL

DECRETO Nº 2.148. — Bs. As., 3 de febrero de 1956.

VISTO: la próxima llegada al país de Su Excelencia el señor Vicepresidente de la República del Perú, D. Héctor Boza, y CONSIDERANDO: Que es motivo de viva satisfacción para el Gobierno Argentino la presencia en la República de tan distinguido visitante de la Nación hermana, cuya estada dará ocasión para estrechar los fraternales lazos de amistad que unen a ambos países,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase Huésped de Honor del Gobierno Argentino, mientras dure su permanencia en el país, a Su Excelencia el señor Vicepresidente de la República del Perú, don Héctor Boza.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Marina e interino de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

ARAMBURU — **Teodoro Hartung**

Se Crea la Comisión Asesora Honoraria de Economía y Finanzas

DECRETO Nº 302. — Buenos Aires, 11 de enero de 1956.

CONSIDERANDO: Que sin perjuicio del asesoramiento específico que, en los distintos ramos de su competencia, prestan a varios ministerios los productores, empresarios, entidades representativas y organismos cooperativos mediante comisiones asesoras especiales resulta conveniente escuchar la opinión de los diversos sectores de la actividad económica en un orden más general, para complementar el juicio del Gobierno sobre sus decisiones de carácter económico-financiero; Que para ello es conveniente formar un organismo asesor representativo de los distintos sectores de la producción, el comercio la industria, bolsa, bancos, mercados, trabajo, consumidores cooperativos, profesionales y periodistas especializados en economía; Que hallándose disueltas o desintegradas buena parte de las organizaciones que han ejercido en el pasado la representación de tales intereses, procede la designación de una comisión que, con el referido propósito, se constituya con ciudadanos que se hayan destacado, por sus antecedentes, en el ejercicio de las referidas actividades; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Acuerdo General de Ministros, Decreta:

Artículo 1º — Créase la Comisión Asesora Honoraria de economía y finanzas, que quedará integrada en la siguiente forma:

Presidente: Doctor Eustaquio Méndez Delfino; Secretario: Doctor Adalberto Krieger Vasena; Vocales: Señores Carlos Sauberán, Juan F. Legeren, Juan Francisco Ramos Mejía, Juan José Guaresti (h.), Leonardo F. Prati, Roberto M. Fraser, Carlos Noel, Eduardo L. de Lorenzi, Carlos Mignaquy, Douglas Norman, Eduardo de Elizalde, Morris Scheffer, Juan Bautista Peña, Hugo Imsem (h.), doctor Horacio Martínez, señor Ignacio San Julián, Ing. Eduardo F. Huergo, señor Ramón Lequerica, doctores Isidoro Martínez, Benjamín Cornejo, señores Mauricio Greffier, Juan Antonio Solari, Arturo L. Ravina, Mauricio Díaz, Luis Pepelin, Capitán Juan Carlos Mason, señores Julio Duro Ameghino, Alejandro Silvetti Sebastián Marotta, Francisco Pérez Leirós, Alfredo Fidanza y Emilio Firpo.

Art. 2º — La Comisión dará a conocer su opinión acerca de los asuntos que le someta el sector económico del Gabinete, así como sobre aquéllos que crea conveniente informar por su propia determinación, al citado organismo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — **Eduardo B. Busso.** — **Luis A. Podestá Costa.** — **Laureano Landaburu.** — **Raúl C. Migone.** — **Atilio dell'Oro Maini.** — **Francisco Martínez.** — **Luis M. Ygartúa.** — **Pedro Mendiondo.** — **Sadí E. Bonnet.** — **Eugenio A. Blanco.** — **Alberto F. Mercier.** — **Alvaro C. Alsogaray.** — **Juan Llamazares.** — **Julio Alizón García.** — **Arturo Ossorio Arana.** — **Teodoro Hartung.** — **Julio C. Krause.**

Traslado en el Servicio Exterior

DECRETO Nº 816. — Buenos Aires, 20 de enero de 1956.

ATENTO a razones de servicio,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Trasládase de la Embajada de la República en Bélgica al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Guillermo Aníbal Speroni.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

ARAMBURU — **Luis A. Podestá Costa**

Facultades del Interventor del C. Militar de Suboficiales

DECRETO Nº 2.173. — Bs. As., 6 de febrero de 1956.

VISTO lo propuesto por los señores Ministros Secretarios de Estado de Ejército, Marina y Aeronáutica, sobre la necesidad de fijar ciertas normas al señor Interventor del Círculo Militar de Suboficiales de las Fuerzas Armadas, Teniente Coronel (Retirado) D. Roberto Abarca, designado por Decreto Nº 7.634 de fecha 30 de diciembre de 1955, para el mejor desempeño de su cometido,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El señor Interventor tendrá amplias facultades para:

a) Declarar caducas las actuales autoridades y Comisión Directiva de dicho Círculo, quedando sus miembros supeditados a las órdenes que les imparta y asumiendo la dirección, gobierno y fiscalización de la Institución conforme a las prescripciones del Estatuto vigente y números 107 a 118 del Reglamento del Servicio en Guarnición del Ejército (R. R. M. 36).

b) Reorganizar y reestructurar la actual organización y funcionamiento como así los deberes y obligaciones de dicho Círculo y sus dependencias, Filiales y delegaciones en Reparticiones, Unidades, Bases, Buques, etc. de las Fuerzas Armadas.

c) A los efectos de la recepción del patrimonio social, fondos de cualquier procedencia, muebles e inmuebles de la Institución, el señor Interventor procederá a efectuar todas aquellas fiscalizaciones que estimare corresponder.

d) Con relación al edificio en construcción, sito en la calle Caliao Nº 1764 de esta Ciudad, adoptará todas las providencias tendientes a dejar debidamente determinado cuanto se relacione con ello.

Art. 2º — El señor Interventor dependerá directamente del señor Jefe del Estado Mayor de Coordinación, a quien oportunamente elevará las conclusiones que el cumplimiento de su misión le sugieran para la mejor marcha del referido Círculo, sin perjuicio de mantener informada a la Superioridad de todo aquello que a su juicio así lo requiera.

Art. 3º — Para el mejor desempeño de su cometido el señor Interventor será auxiliado por un Sub-Interventor y queda facultado para requerir el personal militar que estimare necesario el que solicitará "en Comisión" directamente a los Ministerios Secretarías de Estado de Ejército, Marina y Aeronáutica, como así los elementos y demás efectos que considere imprescindibles.

Art. 4º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Ejército, Marina, Aeronáutica y Justicia.

Art. 5º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese en el Boletín Público del Ministerio de Ejército, Boletín Naval Público y Boletín Aeronáutico Público, hágase conocer a la Inspección General de Justicia y archívese en la Dirección General del Personal del Ministerio de Ejército.

ARAMBURU — **Laureano Landaburu** — **Arturo Ossorio Arana** — **Teodoro Hartung** — **Julio C. Krause**

PROVISION DE VACANTES EN EL CUERPO MEDICO FORENSE DE LA JUSTICIA

DECRETO Nº 7.069 — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1955.

VISTO: La necesidad de proveer vacantes en el personal técnico del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Convócase a concurso de antecedentes y títulos para proveer las vacantes existentes en el personal técnico del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, como así también las que se produjeren hasta el 31 de diciembre de 1956.

Art. 2º — Para intervenir en el concurso se requiere:

a) Poseer título de médico legista otorgado por universidad nacional;
b) Tener 25 años de edad;
c) Ser ciudadano argentino, y
d) Tener tres años de ejercicio de la profesión de médico.

Las inscripciones en el concurso podrán efectuarse hasta el 10 de enero de 1956, a las trece horas en Mesa de Entradas del Ministerio de Justicia.

Art. 3º — El tribunal del concurso estará integrado por un representante de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Buenos Aires, un representante de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal de la Capital Federal, y un representante del Ministerio de Justicia de la Nación.

Art. 4º — El tribunal propondrá al Poder Ejecutivo, antes del 25 de enero de 1956, una lista de candidatos en orden de méritos, a fin de que dentro de ella, el Poder Ejecutivo efectúe las designaciones del caso.

Art. 5º — No podrán intervenir en el concurso los profesionales que hubieran sido separados de sus cargos en la administración pública nacional, provincial o municipal, después del 16 de setiembre de 1955, ni los que, libres de coacción, hubieran prestado servicios de carácter político a la dictadura, o incurrido en actos de obsecuencia a la misma.

Art. 6º — No se considerará, a los efectos de la valoración de antecedentes y títulos, los premios, menciones, distinciones y designaciones otorgados por organismos oficiales o sometidos al contralor estatal durante el lapso comprendido entre el 4 de junio de 1943 y el 16 de setiembre de 1955.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — **Laureano Landaburu.**



TERMINO DE FUNCIONES EN EL MINISTERIO DE EJERCITO

1.634—30|1|56. — Danse por terminadas las funciones del siguiente personal, con fecha 31 de enero de 1956: Suboficial Mayor Oficinista Roberto Garegnani, a órdenes directas del Agregado Militar a la Embajada Argentina en Bolivia; Suboficial Mayor Oficinista Santos Belfiore, a órdenes directas del Agregado Militar a la Embajada Argentina en Brasil; Suboficial Principal de Artillería Angel Viani, a órdenes directas del Agregado Militar a la Embajada Argentina en Chile; Suboficial Principal Oficinista Juan Carlos Gálvez, a órdenes directas del Agregado Militar a la Embajada Argentina en México y Cuba; Suboficial Mayor de Ingenieros Luis Chiavetti, a órdenes directas del Agregado Militar a la Embajada Argentina en Perú; Suboficial Mayor de Caballería Ubaldo Antonio Brandariz, a órdenes directas del Agregado Militar a la Embajada Argentina en Uruguay; Suboficial Mayor de Caballería Oscar Telmo Olmedo, a órdenes directas del Agregado Militar a la Embajada Argentina en Ecuador; Suboficial Mayor Oficinista Juan Nicolás Ferro, a órdenes directas del Agregado Militar a la Embajada Argentina en España; Suboficial Mayor de Artillería Alejandro Armando Martínez, a órdenes directas del Agregado Militar a la Embajada Argentina en Francia; Suboficial Mayor Oficinista Rafael Valeri, a órdenes directas del Agregado Militar a la Embajada Argentina en Italia y Legación en Grecia; Suboficial Mayor de Infantería Carlos Gilverto Graneros, en la Delegación Militar Argentina ante la Junta Interamericana de Defensa; Suboficial Mayor de Infantería Eduardo Alboniga, a órdenes directas del Agregado Militar a la Embajada Argentina en Colombia; Suboficial Mayor Oficinista Mario Gentile, a órdenes directas del Agregado Militar a la Embajada Argentina en Gran Bretaña; Suboficial Mayor Oficinista Alfredo Aquiles Moretti, a órdenes directas del Agregado Militar a la Legación Argentina en Suiza. Desígnase, a partir del 31 de enero de 1956: Sargento 1º Traductor Germán Ricardo Richter, a órdenes directas del Agregado Militar a la Embajada Argentina en la República Federal Alemana; Suboficial Principal Oficinista Jaime Augusto Dawson, a órdenes directas del Agregado Militar a la Embajaad Argentina en Bolivia; Suboficial Mayor Oficinista Camilo Ildefonso Hernández, a órdenes directas del Agregado Militar a la Embajada Argentina en Chile; Sargento Ayudante de Artillería Ernesto Ciriaco Linares, a órdenes directas del Agregado Militar a la Embajada Argentina en Brasil; Sargento Ayudante de Infantería Claudio Chorroarín, en la Delegación Militar Argentina ante la Junta Interamericana de Defensa; Sargento 1º Oficinista Carlos Guido López, a órdenes directas del Agregado Militar a la Embajada Argentina en Ecuador; Suboficial Principal Oficinista Carlos Andrés Falcone y Sargento Ayudante Traductor Antonio Manuel Ferraría, a órdenes directas del Agregado Militar a la Embajada Argentina en los Estados Unidos de América; Suboficial Principal de Artillería Reinaldo Matías Arias, a órdenes directas del Agregado Militar a la Embajada Argentina en Egipto; Sargento Ayudante de Caballería René Ponciano Sade y Sargento Ayudante de Infantería Avelino Vázquez, a órdenes directas del Agregado Militar a la Embajada Argentina en España; Suboficial Principal Oficinista José Francisco Fernández y Suboficial Principal Oficinista Eladio Carlos Somoza, a órdenes directas del Agregado Militar a la Embajada Argentina en Francia; Suboficial Principal Traductor Alfredo Santángelo, a órdenes directas del Agregado Militar a la Embajada Argentina en Gran Bretaña; Suboficial Mayor Oficinista Angel Miguel Paganelli y Sargento Ayudante de Caballería Vicente Félix Giorello, a órdenes directas del Agregado Militar a la Embajada Argentina en Italia y Legación en Grecia; Suboficial Mayor de Infantería Juan Bautista López, a órdenes directas del Agregado Militar a la Embajada Argentina en Perú; Suboficial Mayor de Infantería Luis Renato Villegas, a órdenes directas del Agregado Militar a la Embajada Argentina en la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas; Sargento Ayudante de Infantería Américo Battini, a órdenes directas del Agregado Militar a la Embajada Argentina en Uruguay; Suboficial Mayor Oficinista Domingo Angel Fernández, a órdenes directas del Agregado Militar a la Embajada Argentina en Venezuela.

Acuérdanse Créditos de Fomento a Dos Empresas Periodísticas

DECRETO Nº 2.345. — Bs. As., 7|2|1956.

VISTO las presentaciones efectuadas por Editorial Democracia, S. A. y Alea, S. A. en las cuales exponen las dificultades financieras por que atraviesan, y CONSIDERANDO: Que con el propósito de no interrumpir las actividades de las empresas periodísticas vinculadas al régimen depuesto, el Gobierno de la Revolución Libertadora ha adoptado diversas medidas tendientes a que puedan continuarlas ajustadas a las nuevas condiciones vigentes en materia de libertad de prensa, que es propósito firme del Poder Ejecutivo afianzar y mantener; Que mientras se estudian soluciones integrales que permitan a aquéllas organizarse definitivamente sobre bases estables, cabe facilitarles la ayuda financiera indispensable para superar los inconvenientes financieros que circunstancialmente afrontan, los cuales se han visto agravados por factores imprevistos de orden interno y externo tales como el mayor costo del papel y el aumento de otros gastos de explotación; Que a ese fin corresponde acordar a las empresas recurrentes créditos transitorios con carácter de fomento, de tal modo que las instituciones que lo faciliten queden a cubierto de sus riesgos inherentes, que por el fin de bien público que se persigue tocará al Estado soportarlos; Por todo ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El Ministerio de Finanzas de la Nación dispondrá lo necesario para que por intermedio del Banco Industrial de la República Argentina o del Banco de la Nación Argentina, o de ambos a la vez, se acuerden con carácter transitorio a Editorial Democracia, S. A. y a Alea, S. A. créditos de fomento de hasta cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000) a cada una, con las garantías que las empresas estén en condiciones de acordar. La Nación soportará las pérdidas que eventualmente arrojen estas operaciones.

El o los bancos acreedores verificarán que el importe de los créditos otorgados se apliquen exclusivamente para atender erogaciones inmediatas por provisión de papel, pagos de sueldos y otros gastos urgentes de explotación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos del Interior y de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU — **Eduardo B. Busso** — **Julio Alizón García**

VALIDEZ OFICIAL A ESTUDIOS EN EL INSTITUTO DE HUMANIDADES DE SALTA

DECRETO Nº 4.221. — Bs. As., 30|11|55.

VISTO: El decreto Nº 371 de 12 de enero de 1955 que dejó sin efecto el anterior Nº 3.663|52 por el que se reconocía validez oficial a los estudios del bachillerato humanístico dependiente del Instituto de Humanidades de Salta; y CONSIDERANDO: Que la privación del reconocimiento de la validez oficial otorgada a los estudios de dicho bachillerato se funda en que: a) el plan de estudios del mismo no incluía la materia Cultura Ciudadana; b) que la Historia Argentina y la Geografía Argentina no figuran en los años primeros de estudio y c) que, el plan de estudios es distinto del que, el Ministerio de Educación, tiene establecido en sus establecimientos; Que, en cuanto a lo primero, la no inclusión de la materia "Cultura Ciudadana" en los planes de estudio del bachillerato humanístico no es sino una comprobación de la índole seria y formativa de dichos planes, ajenos a toda concepción partidista en el orden político; Que la materia de Historia Argentina tiene en el plan de estudio del bachillerato humanístico una jerarquía acorde con su importancia por cuanto se le destinan 12 horas semanales repartidas en los cursos 3º, 4º y 5º, al igual que la Geografía Argentina, incluída en las 9 horas semanales dedicadas a la asignatura en los años 2º, 3º y 4º; Que el plan de estudios del bachillerato humanístico, de 7 años, según el decreto Nº 3.663|52 referido es, por su naturaleza, distinto del que rige en los establecimientos oficiales; POR TANTO,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el decreto Nº 371 de fecha 12 de enero de 1955 que, dejaba a su vez, sin efecto, el anterior Nº 3.663|952 que acordaba validez a los estudios de bachillerato humanístico del Instituto de Humanidades de Salta.

Art. 2º — El Ministerio de Educación resolverá lo pertinente para que, los estudios de referencia puedan ser proseguidos de conformidad con los planes de estudio vigentes del mencionado Instituto a la fecha de la interrupción de sus cursos.

Art. 3º — Agréguese al artículo 4º del decreto Nº 3.663 del 22 de febrero de 1952, con carácter de apartado j) del mismo el inciso siguiente: "Que el Instituto de Humanidades deberá comunicar con un año de anticipación al Ministerio de Educación toda reforma que entienda necesario introducir en los planes de estudio del bachillerato humanístico".

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — **Atilio Dell'Oro Maini**

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Justicia

COLEGIO DE ESCRIBANOS

Ley 12.990

La Comisión Interventora del Colegio de Escribanos de la Capital Federal, comunica que el Gobierno Provisional de la Nación ha dictado el decreto cuya parte dispositiva a continuación se transcribe convocando a concurso de antecedentes para la provisión de 48 registros de contratos públicos en la Capital Federal, de acuerdo con el capítulo adicional de la Ley 12.990. Su texto es el siguiente: "Artículo 1º — Llámase a concurso de antecedentes hasta el 6 de marzo de 1956, para la provisión de titulares de los 48 registros de contratos públicos de la Capital Federal no adjudicados hasta el presente. Artículo 2º — El concurso se declara abierto para todos los escribanos inscriptos en la matrícula profesional del Colegio de Escribanos hasta la fecha del presente decreto, con exclusión de los adscriptos, siempre que no se encuentren comprendidos en las incompatibilidades de los incisos c), e) y g), del art. 4º de la Ley 12.990, a cuyo efecto deberán formular declaración jurada en tal sentido. Artículo 3: — El Tribunal Calificador será presidido por el señor Ministro de Justicia o el funcionario que el mismo designe, e integrado por el señor Presidente del Tribunal de Superintendencia del Notariado, por el señor Delegado Interventor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, por el señor Presidente del Colegio de Escribanos, y por los señores escribanos don Emilio C. Torterola y Rodolfo R. Debeza, en representación de los escribanos adscriptos y sin registro. El Presidente del Tribunal Calificador tendrá doble voto en caso de empate. Artículo 4º — No podrán intervenir en el concurso los escribanos que hayan prestado servicios de carácter político a la dictadura depuesta o incurrido en actos de obsecuencia, y los que profesen ideas contrarias a los principios democráticos. Artículo 5º — No se considerará, a los efectos de la valoración de antecedentes, los premios, menciones, distinciones y designaciones otorgados por organismos oficiales o sometidos al contralor estatal durante el lapso comprendido entre el 4 de junio de 1943 y el 16 de setiembre de 1955. Artículo 6º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, hágase la publicación de ley en el Boletín Oficial y archívese. Decreto número 2.343". — La presentación de los escribanos al concurso, deberá hacerse por escrito en la sede del Colegio de Escribanos: Callao 1542 de esta Capital Federal, hasta la hora 14 del día 6 de marzo de 1956. — Leonardo García Laborde, Miembro de la Comisión Interventora. — Marcelo Bordelois, Miembro de la Comisión Interventora.

$ 1.320. — e.9|2-Nº 11.099.v.20|2|56

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

LICITACIONES DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 23 de febrero del corriente año, a las 16.00 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de marzo de 1956, del siguiente empréstito:

Crédito Argentino Interno Conversión 3 % 1946 — Serie "C", v$n. 4.074.700.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. (GN. 2).

e.8|2-Nº 736-v.23|2|56

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio de Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Llámase a "Licitación Pública Nº 5", primer llamado, para el día 24 de febrero de 1956 a las 10 horas con el objeto de resolver la adquisición de leña con destino a atender las necesidades de las Unidades de esta Capital durante el 1er. Semestre del corriente año.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Director de Administración.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.10|2-Nº L.774 - v.16|2|56

Expediente: D. 22|56

Llámase a Licitación Pública Nº 3, primer llamado, para el día 22 de febrero de 1956 a las 10 horas, con el objeto de resolver la confección de uniformes y capotes, con destino al personal de la Plana Menor de esta Dirección Nacional. El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Director de Administración.

e.8|2-Nº L.714-v.14|2|56

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Avda. de Mayo 1157

Llámase a Licitación Pública Nº 1|56 para el día 22 de febrero de 1956 a las diez horas a los efectos de: adquisición o alquiler de equipos de contabilidad mecanizada (máq. perforadoras; verificadoras, clasificadoras, intercaladoras, reproductoras y tabuladoras); y adjudicar las tareas de perforación, verificación, clasificación y tabulación de fichas existentes en nuestros registros de afiliados y agentes. — Entrega pliego de condiciones e informes, Avda. de Mayo 1157, piso 3º, oficina de compras.

e.8|1-Nº L-573-v.20|2|56

Llámase a Licitación Pública Nº 2|56 para el día 27 de febrero de 1956, a las 10 horas, a los efectos de la adquisición de máquinas de escribir, sumar y calcular. — Retirar pliegos de condiciones e informes, Avda. de Mayo 1157, piso 3º, Oficina de Compras. — Diego R. May Zubiría, Delegado Interventor.

e.2|2-Nº L-641.v.22|2|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 93.704|55.

Llámase a Licitación Pública Nº 88|956, para el día 27 del mes de febrero de 1956, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Hosp. Sanat. de Llanura "Vicente López y Planes", Colón. — Hog. "Ricardo Gutiérrez". — Inst. "Angel T. de Alvear". — Hog. de Adaptación "Ramayón L. Valdivieso". — Colonia Nac. de Menores en Olivera". — Colonia "O. F. y A. F. A. de Ferrari". — Hog. "Mariano Ortiz Basualdo". — Hog. "Cayetano Zibecchi" y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de hacienda en pie.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.6|2-Nº L-673-v.17|2|56

Expediente Nº 107.067|55

Llámase a Licitación Pública Nº 91|56, para el día 21 del mes de febrero de 1956, a las 10.30 horas, para la enajenación de sebo y sobrantes de comida provenientes del Instituto de Maternidad, y durante el año 1956. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: enajenación de sebo y sobrantes de comida. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.9|2-Nº L-763.v.15|2|56

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES-LITORAL

Expediente Nº 83.098|55

Llámase a Licitación Pública Nº 89|56, para el día 21 del mes de febrero de 1956, a las 10 horas, para la enajenación de sebo vacuno y cueros de vacunos, provenientes del Sanatorio "Sommer", y durante el año 1956. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal del Gran Buenos Aires, sita en Colonia Cabred, en Estación Dr. Domingo Cabred, FCNDFS. Las necesidades se refieren a: enajenación de sebo vacuno fresco y cueros de vacunos frescos. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.9|2-Nº L-738.v.15|2|56

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 32|956

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir materiales para talleres gráficos. Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 20 de febrero de 1956, a las 17 horas, en el local Nº 620, 6º piso del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1956. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.8|2-Nº L.726-v.14|2|56

Licitación Pública Nº 28|956

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir repuestos para automóviles Chevrolet mod. 1946, furgón de 1 tonelada mod. 1951 etc. (año 1956). Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 20 de febrero de 1956 a las 16, en el local Nº 620, 6º piso, del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de licitaciones (DA), calle Perú 689 5º piso, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1956. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.8|2-Nº L.723-v.14|2|56

Licitación Pública Nº 29|956

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para contratar abono limpieza, aceitado y conservación

máquinas sumar y calcular. Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 20 de febrero de 1956 a las 16.30, en el local Nº 620, 6º piso, del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1956. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.8|2-Nº L.722-v.14|2|56

Licitación Pública Nº 30|956

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Libros de Fabricación Especial, Formularios e Impresos Varios" (año 1956).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 24 de febrero de 1956, a las 16, en el local Nº 620, 6º piso, del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1956. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.3|2-Nº L-668-v.16|2|56

Licitación Pública Nº 31|956

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Materiales para talleres gráficos" (año 1956).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 24 de febrero de 1956, a las 16.30, en el local Nº 620, 6º piso del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1956. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.3|2-Nº L-669-v.16|2|56

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 29-P|56

Nº 29-P|56: 8|3|56 a las 9. Por la provisión de baterías de 24 y 26 elementos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.10|2-Nº L.772 - v.23|2|56

Licitación Pública Nº 37-P|56

Nº 37-P|56 - 28|2|56, a las 9. Por la provisión de aceite de lino, aguarrás vegetal, alcohol, barniz, líquido lustra-muebles, cola, goma laca, pinturas, esmaltes, lacas, ocre, diluyente, removedor y minio en polvo.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.10|2-Nº L-804-v.16|2|56

Licitación Pública Nº 35-P|56

Nº 35-P|56 - 5|3|56, a las 9. Por el reacondicionamiento de 123 motores de diversas marcas.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.10|2-Nº L-805-v.23|2|56

Licitación Pública Nº 28-P|56

Nº 28-P|56 - 8|3|56, a las 10. Por la provisión de grupos de motores generadores y juegos de máquinas de llamar.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.10|2-Nº L-806-v.23|2|56

Licitación Pública Nº 32-P|56

Nº 32-P|56 - 29|2|56, a las 9: Por la provisión de lámparas eléctricas de distintos tipos y arrancadores para las mismas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.6|2-Nº L-692-v.17|2|56

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 110|56, hasta el día 26 de marzo de 1956, a las 17 horas, para la provisión y montaje de las máquinas descargadoras e impulsoras y de los equipos cargadores portátiles en las plantas de silos subterráneos de Quequén y Grunbein de la provincia de Buenos Aires. Consultas en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8o, Buenos Aires, donde se efectuará la apertura de propuestas, Departamento Zona Norte, Edificio Aduana, planta alta (Rosario) y Juzgado Federal de Bahía Blanca. Pliego, $ 50.— m|n. Presupuesto oficial: m$n. 2.112.000.

e.10|2-Nº L-773-v.19|3|56

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Llámase Licitación Pública Nº 2.958 hasta 20 de febrero 1956, 11 horas, provisión: madera urunday aserrada.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.

e.7|2-Nº L-701-v.20|2|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.141 para la adquisición de filtros de aceite y combustible: $ 20.000. Presentación propuesta: 24 de febrero a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|2-Nº L-810-v.17|2|56

Licitación Pública Nº 3140, para la adquisición de repuestos para automóvil Chevrolet, $ 60.000. Presentación propuestas: 20 de febrero, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|2-Nº L-765.v.15|2|56

Licitación Pública Nº 3.139 para la adquisición de fusores portátiles, $ 640.000. Presentación propuestas: 23 de febrero, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.6|2-Nº L-679-v.17|2|56

Licitación pública de las obras del camino Miñones - La Hierra, $ 8.949.254,40 (calzada enripiada). Presentación propuestas: 21 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.31|1-Nº L-578-v.20|2|56

Licitación pública de las obras del camino Carmen de Areco, Chacabuco, sección: Carmen de Areco, Tres Sargentos y puente s|Aº "Los Ranchos", $ 15.838.745,78 (Ob. Básicas, pav. y Pte. de 1º Aº). — Presentación propuestas: 23 de febrero, a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|2-Nº L-637.v.22|2|56

Licitación Pública
Expediente 26.750|1955

Maderas, 5|3|1956, a las 15.15, Charcas 1840.

e.2|2-Nº L.636-v.15|2|56

Licitación Pública Nº 3.136 para la adquisición de 30 tanques regadores de agua para aplicar sobre camiones "OM" modelo Super Taurus, $ 1.050.000. Presentación propuestas: 22 de febrero a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3 planta baja, Capital.

e.8|2-Nº L.720-v.14|2|56

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 5.547|1955

Construcción ramal San Martín, conducto afluente de la 3ª Cloaca Máxima, que recibirá desagües cloacales del partido San Martín (provincia de Buenos Aires) y de la Capital Federal. 2|4|1956, a las 15. Pliegos: Charcas 1840. Depósito de garantía: $ 142.333,18 m|n.

e.13|2-Nº L-812-v.2|3|56

Licitación Pública
Expediente 3.720|1954

Construcción del ramal Puerto Nuevo del colector general zona Baja Costanera en la Cap. Federal. 13|3|1956 a las 15. Depósito de garantía: $ 30.194,35 m|n. Pliegos: Charcas 1840.

e.13|2-Nº L-809-v.2|3|56

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE — E. N. T.
Licitaciones Públicas
Aperturas en la Comisión Asesora de Compras — Buenos Aires

Nº 427. 8.D.4.304|55: Madera curupay en rollizos o viga y|o cevil moro en vigas únicamente, 24|2|56, 9.30 horas.

Nº 428. 7.C.3.280|55: Ligas de cobre laminadas y flexibles para riel conductor, 24|2|56, 10.30 horas.

Nº 429. 25.v.108: Sargas, brines, forros, etc., 23|2|56, 9.30 horas.

Entrega de formularios: en Buenos Aires, Maipú 1302, oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 8.30 a 11 horas.

e.27|1-Nº L-564.v.16|2|56

Licitaciones Públicas
Aperturas en la Comisión Asesora de Compras - Buenos Aires

Nº 430 — 5.A.5.776|56 — 27|2|56 - 9.30 horas: Tuercas de acero dulce negro.

Nº 431 — 5.A.5.791|56 — 27|2|56 - 10.30 horas: Elástico a ballesta para suspensión de locomotoras y tenders.

Nº 432 — 7.C.2.505|56|F — 28|2|56 - 9.30 horas: Caño con enchufe y espiga (para colocación de cables en pasos a nivel).

Nº 433 — 6.B.4.679|56 — 28|2|56 - 10.30 horas: Acero dulce chato.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 8,30 a 11 horas.

e.16|2-Nº L-617-v.14|2|56

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E. N. T.
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Expediente M-50|45

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "cojinetes de bronce". — Vence el día 24|2|56, a las 9 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, oficina de muestras, Capital Federal, (horario de 8 y 30 a 12 y 30 horas). — Administración General.

e.9|2-Nº L-741.v.22|2|56

Expediente M. 58|37

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "formularios continuos para máquina tabuladora, 'Remington Powers'". — Apertura, 20|2|56, a las 9 horas. — Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital, de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 horas. — Administrador General.

e.2|2-Nº L-643.v.15|2|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA E. N. T.
Licitaciones Públicas

G. 527|A: Chapas de acero dce. gdo.; ap. 19|3, 9 hs. — G. 573: Estopa de algodón; ap. 19|3, 10 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales R. Escalada, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, menos sábados.

e.10|2-Nº L-775-v.29|2|56

LICITACIONES PUBLICAS

G.569: Caños y accesorios de ho. dce. gdo. ap., 20|2, 9 hs. G.570: Varillas de madera dura, ap. 20|2, 10 hs. G. 470|A: Lámparas Eléctricas, ap. 22|2, 9 hs. F. 5.407: Cajas de ejes, de acero fundido, ap. 22|2, 10 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 8 a 13 hs., menos sábados.

e.1º|2-Nº L.598-v.14|2|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA
E. N. T.

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los siguientes materiales: Apertura: 21|2|56: Lic. Priv. Nº 277|13|32-B, 15 horas: Mechas varias p|lámparas. — Lic. Priv. Nº 279|13|32-A, 15.30 horas: Tubos vidrio p|farol Adlake. — Lic. Priv. Nº 280|33|340-A, 16 horas: Canastos p| carbón. — Lic. Priv. Nº 281|1|103, 16.30 horas: Cobre electrolítico laminado o en chapa. — Lic. Priv. Nº 39|1|47, 17 horas: Cuchillas p|máquinas cepilladoras y mechas de 11,11 mm. p|madera. Plano: $ 6 c|u. — Lic. Priv. Nº 218|10|13, 17,30 horas: Faroles tipo Adlake p|barrera y faroles p|señales. — Lic. Priv. Nº 288|1|96, 18 horas: Cobre electrolítico en planchuelas y bronce laminado para resortes. — Apertura 24|2|56: Lic. Púb. Nº 106-C|8|455, 15 horas: Alambres, cables y cordones flexibles p|servicio eléctrico. Pliego: $ 10. — Lic. Púb. Nº 33-C|13|32, 16 horas: Accesorios p|lámparas y faroles. Pliego: $ 10. — Lic. Priv. Nº 282|70|1, 17 horas: Máquinas hormigoneras y máquina trituradora cascotes. — Lic. Priv. Nº 289|1|101, 17.30 horas: Cobre electrolítico laminado. — Lic. Púb. Nº 16-C|8|35, 18 horas: Elementos y conexiones p|acumuladores eléctricos. Plano: $ 5. Pliego: $ 10. — Se comunica que Lic. Púb. Nº 103-C|59|89, por bielas locomotoras, Oferta para importación. Pliego: $ 10. Planos: $ 240, fecha apertura 17|2|56 ha sido diferida para el día 13|3|56 a las 15 horas. Los documentos pueden ser retirados del Departamento Suministros, Oficina de Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.2|2-Nº L.642-v.16|2|56

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
E. N. T.

Licitaciones públicas, 27 feb. 1956, 11.30 hs.: Sarga para uniformes, O. C. 58|56. — 12 marzo 1956, 10 hs.: Estopa, O. C. 24|55 Ax. 7. — 12 marzo 1956, 11 hs.: Ladrillos refractarios, O. C. 6|55 Ax. 32. — 13 marzo 1956, 11 hs.: Alambre de cobre, O. C. 8|55 Ax. 59. — 14 marzo 1956, 10 hs.: Hormigonera, O. C. 79|55 Ax. 13. — 14 marzo 1956, 11 hs.: Herramientas neumáticas, O. C. 62|55 Ax. 18. — Consulta y retiro de pliegos: Av. Maipú Nº 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.8|2-Nº L.735-v.21|2|56

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(E. N. T.)

Llámase a Licitación Pública Nº 20.109|56 para la provisión de madera de viraró. Apertura: 5|3|56, a las 9 horas. Pliegos sin cargo. — L. P. Nº 20.148|56: Espacios libres para quioscos estaciones subterráneo línea "A". Apertura: 6|3|56, a las 9 horas. Valor del pliego, m$n. 10. Consulta y retiro de pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital — Gabriel E. Davini - Div. Biblioteca y Publicaciones - Jefe (Int.).

e.10|2-Nº L-776-v.16|2|56

E. N. T.
ADMINISTRACION AEROPUERTO EZEIZA

Llámase a licitación pública para el día 20 de febrero, a las 10 horas para la explotación global del restaurant, boite, confitería, pileta de natación, hotel, bares americanos, etc., dotados de todos los elementos con inclusión de equipos eléctricos (heladeras) y muebles, etc., en las instalaciones del Aeropuerto. Para pliego de condiciones e informes dirigirse cualquier día hábil de 8 a 13 horas al segundo piso del Edificio Aeroestación (Explotación Comercial). (Precio del pliego pesos 2.000.—).

e.10|2-Nº L-803-v.23|2|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 8.737|52.

Llámase a licitación pública para la venta de máquinas de escribir y calcular en desuso. La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de febrero de 1956, a las 10 horas. — Pliego de condiciones y presentación propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|2-Nº L-768.v.15|2|56

Expediente Nº 16.341|56

Llámase a licitación pública para la provisión de papel satinado. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de febrero de 1956, a las 10.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|2-Nº L-769.v.15|2|56

Expediente Nº 13.101|55

Llámase a licitación pública para la provisión de plumas. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de febrero de 1956, a las 11.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|2-Nº L-770.v.15|2|56

Expediente Nº 16.478|56

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas refinadoras. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de febrero de 1956 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|2-Nº L.734-v.14|2|56

Ministerio de Industria

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 27 de febrero de 1956, a las 11.30 horas, para la adquisición de (1) una camioneta, tipo rural, jeep o "Land-Rover" para campaña; un camión de cuatro toneladas, Ford o Chevrolet y una camioneta "Pick-Up" Ford o Chevrolet. Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7.30 a 13.30 horas. — Héctor Luis Franco - Director General.

e.13|2-Nº L-811-v.17|2|56

COMBUSTIBLES SOLIDOS
E. N. D. E.

Llámase a Licitación Pública Nº 12|56, venta de: Carbón vegetal, leña larga, postes y rollizos de algarrobo, quebracho colorado y blanco. Apertura: 29 de febrero de 1956, a las 11 hs., simultáneamente en Av. R. S. Peña 1190, Capital, y en el Estbl. El Simbolar, Fernández (Santiago del Estero). Consultas o informes y retiro de pliegos en los mismos.

e.13|2-Nº L-807-v.17|2|56

GAS DEL ESTADO
E. N. D. E.

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la contratación y adquisición que se cita: Febrero 27 a las 10 hs. (Pliego Nº 3.308): Elaboración de placas de zinc laminado con material provisto por esta empresa. — Febrero 29 a las 10 hs. (Pliego Nº 3.310): Compresores de aire sobre chassis. — Retirar Pliegos en Alsina 1169 de 7 a 13 horas.

e.8|2-Nº L.715-v.22|2|56

Llámase a licitación pública Nº 3.309 para el día 20 de febrero, a las 10 horas para el cambio de estructura y techos en Superusina Corrales. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7 a 13 horas.

e.8|2-Nº L-716-v.15|2|56

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
(E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para el día 28 de febrero de 1956, para la provisión de materiales en las horas y fechas que a continuación se detallan:

L|P. 24|56: a las 9.00 horas. Papel obra alisado, tapa celeste, rosa, manifold y cartulina.

L|P. 25|56: a las 9.30 horas. Columnas de hormigón armado.

L|P. 26|56: a las 10.00 horas. Fusibles, láminas fusibles, interruptores, cartucho fusible.

L|P. 27|56: a las 10.30 horas. Arandelas, pernos, bulones, guardacabos, brazos, grapas de hierro galvanizado.

Retiro de pliegos en talleres y suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de enero de 1956. — Ing. Arturo Noni, Subsecretario de Industria.

e.3|2-Nº L-664-v.16|2|56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACIONES PUBLICAS

29|2|56. — Tractor y excavadora (2712), a las 10 horas.

29|2|56. — Chassis de camión (2718), a las 10,30 horas.

1º|3|56. — Cañería, válvulas y accesorios (2695), a las 10 horas.

e.8|2-Nº L-717-v.21|2|56

20|2|56. — Correas sinfín (2615), a las 9 horas.

20|2|56. — Aceite de nabo (2713) a las 8,30 horas.

21|2|56. — Metales (2616), a las 9 hs.

21|2|56. — Maquinarias (2673), a las 9,30 horas.

23|2|56. — Lámparas eléctricas (2707) a las 10,30 horas.

23|2|56. — Tapones de hierro para tambores (2711), a las 11,30 horas.

24|2|56. — Cojinetes (2618) a las 9 hs.

24|2|56. — Vestuario (2703), a las 10,30 horas.

25|2|56. — Correas sinfín (2619), a las 9 horas.

25|2|56. — Relojes de pared y de control (2722), a las 9,30 horas.

e.8|2-Nº L-718-v.14|2|56

Licitaciones Públicas

20|2|56. Transformadores de potencia (2641), a las 10 horas. — 21|2|56. Cañería de conducción (2630), a las 10 hs — 23|2|56. Cañería de bombeo (2617), a las 10 horas

e.1º|2-Nº L-596-v.14|2|56

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 50-P|56 para la adquisición de útiles para escritorio, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre Nº 553, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 5 de marzo de 1956, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1956. — Subgerente de Administración.

e.9|2-Nº L-761.v.22|2|56

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la venta del establecimiento de hilandería de lana ex propiedad de la S. A. I. C. Barracas y Depósitos "Sud América", situado en la calle Cajaraville 3500, de la localidad de Munro, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de las propuestas 15 de marzo de 1956, a las 16, en la Presidencia del Banco de la Nación Argentina, calle Bmé. Mitre 326, Capital Federal.

Folletos y Pliegos de condiciones pueden ser retirados en la oficina 356, tercer piso, Casa Central, de 12 a 15.30 horas. (BN. 13).

e.6|2-Nº L-697-v.24|2|56

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la impresión de fórmulas en general, según pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Generales, División Compras, San Martín 275, 8º piso, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas. — La apertura de propuestas se efectuará el día 21 de febrero de 1956, a las 16 horas, en la Gerencia de Contabilidad y Administración del Banco Central de la República Argentina. (BC. 7).

e.2|2-Nº L-645.-v.15|2|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.953

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días a partir del 13 de febrero de 1956, para la adquisición de cubiertas y cámaras para automotores. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración el día 23 de febrero del cte. año, a las 16.30 horas. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la división Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16.30 horas, de lunes a viernes. — (BH. 16).

e.13|2-Nº L-808-v.24|2|56

Llámase a Licitación Pública Nº 555 para el día 14 de marzo de 1956, a las 16 horas, para la provisión de 908 toneladas de hierro redondo de distintos diámetros, con un presupuesto oficial de m$n. 3.000.000. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de $ 10 m|n. (BH. 11).

e.9|2-Nº L-737.-v.22|2|56

Boletin Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA



PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Actividades Culturales

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º)".

Sumario

EDICION DE 4 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Licitación Pública Nº 3.948

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, a partir del 10 de febrero de 1956, para la provisión de artículos de limpieza en general. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, el día 20 de febrero de 1956, a las 16.30 horas. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la división Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16.30 horas, de lunes a viernes. — (BH. 7).

e.10|2-Nº L-771-v.23|2|56

Llámase a Licitación Pública Nº 554 para el día 12 de marzo de 1956 a las 16 horas, para la construcción de pavimentos, veredas, desagües pluviales y obras complementarias, en el Barrio "Bella Vista" de Córdoba, con un presupuesto oficial de m$n. 6.074.597,87. Las propuestas serán abiertas simultáneamente en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal del Banco Hipotecario Nacional en la Ciudad de Córdoba, en la fecha y hora arriba indicadas. Los pliegos se suministrarán en los lugares arriba señalados, previo pago de la suma de pesos 150.— m|n. — (BH. 10)

e.8|2-Nº L-721-v.21|2|56

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nro. 90.285|55

Llámase a Licitación Pública Nº 17, el día 22 de febrero de 1956, a las 13 horas, para la provisión de papel obra altisano de 70 gramos, tamaños oficio y carta.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avenida Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 321. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1956. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.8|2-Nº L-727-v.14|2|56

Expediente Nro. 85.277

Llámase a Licitación Pública Nº 18, el día 22 de febrero de 1956, a las 14 horas, para la provisión de instrumental científico.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avenida Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 321. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1956. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.8|2-Nº L-728-v.14|2|56

Expediente Nro. 89.171|55

Llámase a Licitación Pública Nº 19, el día 22 de febrero de 1956, a las 15 horas, para la provisión de material e instrumental de uso odontológico.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avenida Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 321. — Buenos Aires 8 de febrero de 1956. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.8|2-Nº L-729-v.14|2|56

Expediente Nº 1.153|56

Llámase a Licitación Pública Nº 20, el día 22 de febrero de 1956, a las 16 horas, para la provisión de material de uso en laboratorio.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avenida Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 321. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1956. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.8|2-Nº L-730-v.14|2|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
DIVISION COMPRAS
Av. Cabildo 65 T. E. 76-3963

Licitación Pública Nº 558|55 (DCI)
2º Llamado

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de 5 transformadores de 1.500 KVA" con destino al Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 21 de febrero de 1956 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse sin cargo, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Monto del presupuesto oficial: m$n. 1.875.000 —. Se solicita cotización en moneda nacional.

Depósito de garantía: $ 18.750.— en pagaré. — Fdo.: Eladio José Salas, Ing. Mecánico y Electricista, Jefe Acc. del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.26|1-Nº L-504-v.15|2|56

Licitación Pública Nº 514|56 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la provisión e instalación de depósitos, estructuras metálicas y básculas para depósito y pesaje de amoníaco sintético en la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba. Apertura de propuestas: 17 de abril de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 80.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada. Depósito de garantía $ 10.000 en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eladio José Salar, Ing. Mecánico y Electricista, Jefe Acc. del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|2-Nº L. 646-v.22|2|56

Licitación Pública Nº 515|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de caminos inter-

AVISO AL PUBLICO

Se hace saber que se ha puesto en venta el CODIGO AERONAUTICO aprobado por la Ley Nº 14.307, al precio de m$n. 4.80.

La publicación de referencia puede adquirirse personalmente en Avda. de Mayo 760 y en Paraguay 774, Capital Federal, y por correspondencia, desde el interior, a Paraguay 772, remitiendo giro postal o bancario a la orden del "Boletín Oficial" más el importe de m$n. 0.60 ó 1.60 en estampillas para franqueo simple o certificado, respectivamente.

EL DIRECTOR GENERAL.

e.9|2.v.22|2|56

nos de la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, sita en Pilar, Provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 29 de febrero de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 20.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada. Monto del presupuesto oficial: m$n. 1.821.000. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eladio José Salar, Ing. Mecánico y Electricista, Jefe Acc. del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|2-Nº L. 647-v.22|2|56

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 516|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de espaldones" en la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, sita en Pilar, provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 7 de marzo de 1956, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 30.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada. Presupuesto oficial: m$n. 617.510. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Arquímedes L. Macchi, Arquitecto, Jefe Accidental del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|2-Nº L-777-v.23|2|56

Licitación Pública Nº 518|56 (DGI)

Llámase a licitación pública para contratar las "Obras varias en el taller de Mantenimiento Nº 3" para la Fábrica Militar Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Apertura de propuesta: 29 de febrero de 1956, a las 10 hs., en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 30 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 hs., o en la Dirección de la fábrica militar mencionada. Monto del presupuesto oficial: m$n. 1.019.359. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Arquímedes L. Macchi, Arquitecto, Jefe Accidental Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|2-Nº L-778-v.23|2|56

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 Cap. Federal

Licitación Pública Nº 83 para el día 19 de marzo de 1956

VILLA MARTELLI (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 83 - Hora 10.40: Prestación de la mano de obra necesaria para la colocación y corte de vidrios con destino a la construcción de 4 monoblocks y un garage para residencia de suboficiales y personal civil. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 20.000.— m|n. Precio de la documentación técnica, pesos 3.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|2-Nº L-780-v.16|2|56

Licitación Pública Nro. 74, para el día 23 de febrero de 1956

Nro. 74. — Hora 10.30: Prestación de mano de obra para la ejecución de los revoques en paredes y cajas de escalera en la obra construcción de 4 monoblocks para residencia de Suboficiales y Personal Civil. — Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la oferta. — Precio de la documentación técnica $ 5.00 m|n. — Horario de venta de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1956 — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|2-Nº L-724-v.14|2|56

Licitación Pública Nº 81, para el día 28 de febrero de 1956; Curuzú Cuatiá (Corrientes). — Nº 81: Hora 10.30, prestación de la mano de obra necesaria para la ejecución de vigas de hierro, con destino a la obra construcción de 25 casas para Suboficiales. Presupuesto Oficial $ 45.900 m|n. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial. — Precio de la documentación Técnica $ 10 m|n. — Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|2-Nº L-759-v.15|2|56

Licitación Pública Nº 82 para el día 19 de marzo de 1956

VILLA MERCEDES - SAN LUIS

Nº 82 - Hora 10.30: provisión y colocación de carpintería metálica con destino a la obra: construcción de un hospital regional para el Instituto Nacional de Acción Social. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la propuesta. Precio de la documentación técnica Nro. $5.620: $ 50.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la provincia de San Luis, hasta el 24 de febrero de 1956, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|2-Nº L-779-v.16|2|56

Licitación Pública Nro. 77, para el día 24 de febrero de 1956

Nº 77. — Hora 10.30: Provisión sobre vagón de hierro ángulo de varias medidas y tirantes de hierro "I" perfil normal con destino a la obra construcción de un Policlínico Regional para el Instituto Nacional de Acción Social. — Depósito de Garantía de Licitación 1% sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,00 m|n. — Precio de la documentación Técnica $ 10.00 m|n. — Horario de venta de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|2-Nº L-725-v.14|2|56

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA

Escuela de Suboficiales

Llámase a Licitación Pública Nº 4|56, para la contratación del lavado de prendas de los aspirantes de esta Escuela, durante los meses de marzo y abril del corriente año, que se realizará en el asiento de la misma el día 27 de febrero de 1956, a las 10 horas. — Pliegos de condiciones e informes, en la División Contaduría de la Escuela de Suboficiales de Aeronáutica (Córdoba).

e.9|2-Nº L-766-v.15|2|56

HORARIO

CAJA AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 7.30 a 11.30 horas. T. E. 34 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 7.30 a 13 horas. T. E. 32 - 7738

FICHEROS (informes):
de 7.30 a 13 horas. T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO
de 7.30 a 18 horas. T. E. 33 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 7.30 a 13.30 horas